

Sesión ordinaria y Extraordinaria de la Ciudad de Talavera
supletoria del 21 Mayo 1919. } Versa de las fiestas a serin
tino de Mayo de mil

- Presidente.
- Sr. Alcalde
- Secretario:
- Sr. G. Sánchez.
- Regidores:
- Sr. M. Quir.
- Sr. B. de Luna,
- ===

novecientos diez y nueve y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José González de Guvera y García, los Sres. que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día diez y nueve que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales, trataron y acordaron en esta la siguiente:

Seida el acto de la sesión anterior que aprobada.

Cuentas por varios conceptos

Se dio lectura de las siguientes cuentas: una del Sr. Concejal Don Joaquín Quijano, visitador del Hospital municipal durante la semana del doce al diez y ocho del actual, por noventa y tres pesetas, treinta céntimos, importe de víveres adquiridos para el establecimiento, durante la misma; y otra del maestro cerrajero, Faustino Ferrero, por treinta pesetas, importe de varios trabajos ejecutados en las puertas de entrada de las calles de Sevilla y del Ramo. La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expediran los equivalentes libramien-

tes para su pago.
 Cuenta de las recaudaciones presentadas por el Sr. Administrador de Consumos, correspondientes a la segunda quincena del mes de Abril último y primera del actual, de las que resulta lo siguiente.

2.ª quincena de Abril.

Recaudado por todos conceptos, durante la misma, cinco mil veintiseis pesetas, noventa y seis céntimos; de cuya cantidad se han satisfecho por sueldos de empleados, mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas, veintiseis céntimos; por gastos de administración trececientas veintinueve, cincuenta y cinco céntimos e ingresado en la Depositaría tres mil, trescientas y cinco pesetas, quince céntimos.

1.ª quincena de Mayo

Recaudado por todos conceptos: seis mil setecientas pesetas, treinta y cuatro céntimos; de cuya cantidad se han satisfecho por sueldos de empleados mil quinientas cincuenta y dos pesetas, cincuenta y un céntimos, e ingresado en Depositaría, cinco mil ciento cuarenta y siete pesetas ochenta y tres céntimos.

el Ayuntamiento acordó aprobar las licencias para }
} obras } lecturas de las instancias si-
} } } quientes: una de D.^a Dolores Martines, de esta vecindad, solicitando se le conceda permiso para demoler la fachada de la casa de su propiedad Plaza de Santa Cecilia n.^o siete y al reedificarla establecer una línea recta que hoy no tiene, según se demuestra en el croquis que se acompaña: otra de D.^a Laura Ferrández también de esta vecindad, solicitando se le autorice para abrir un hueco de puerta, hacer una ventana mayor que la que hoy existe y abrir otro hueco de ventana en la fachada de la casa de su propiedad, calle de las Marquesitas n.^o dos; y otra de Don Cipriano Santamaría, solicitando igual concesión para convertir en puerta un hueco de ventana en la fachada de la casa que posee al Puente de la Villa, n.^o dos. El Ayuntamiento visto los informes y dictámenes emitidos en las respectivas instancias por el perito municipal D. Gómez Pulido, acordó conceder a los interesados la licencia que solicitan, con sujeción al dicho plan pericial del que se les facilitará copia para su exacto cumplimiento y previo pago de los

derechos establecidos como arbitrio en el Presupuesto Municipal.

Comunicación de D. José González Estéban, Senatador de los árboles de la Alameda de Secos, contestando a la Comunicación de esta Alcaldía, fecha nueve del actual, por virtud del acuerdo tomado en la sesión del día siete, en cuya comunicación participa:

que para poner a la disposición del Ilustre Ayuntamiento, los árboles a que se refiere la comunicación a que contesta, eris sea de absoluta necesidad se le demuestre i comparece oficial y practicamente a la vista de los vecinos, el coste indebido que sus dependientes hubieran podido hacer durante la corta de los árboles adjudicada en subasta pública, una vez que la extracción de los mismos i su venta se han realizado en totalidad.

El Ayuntamiento estudiando razonable las indicaciones expuestas por el senatador, acordó que la Comisión que viene entendiendo en este asunto practique nuevo reconocimiento con asistencia del interesado i informe lo que proceda.

081
El Excmo. Sr. Duque de Osuna, el Sr. Alcalde dió cuenta de que por una persona cuyo nombre desearse el Rago público, había recibido un donativo de mil quinientas cincuenta pesetas siendo su deseo se destinasen a gratificar á los Doctores, Médicos y Practicantes de la Beneficencia Municipal por los importantes y buenos servicios que prestaron en la asistencia á los enfermos pobres de la localidad durante la pasada epidemia orrispal, y el remanente que resulte se dedique á la terminación de las obras en las Salas de los enfermos y demás dependencias del Hospital Municipal, toda vez que se ha agotado el importe del legado hecho al citado establecimiento benéfico por D.^a Josefa Martines Corbal, según ya consta en sesiones precedentes.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme con lo expuesto por el Sr. Alcalde acordando que se exprese á la persona donante el agradecimiento de la Corporación por su generoso desprendimiento.

También para preferente D.^a había recibido otro donativo de quinientas pesetas para sufragar en parte los gastos ocasionados con motivo de la estancia en esta población de la banda de música del Regimiento Infantería de Mad. R. 1.^o

durante los días de la pasada Feria.
En vista de lo manifestado por el Sr. Martín Ruiz, vocal de la Comisión de arbolado, se acordó se satisfagan los formales devengados a los individuos que acompañaron a la Comisión en el reconocimiento y recuento de los árboles cortados en la Alameda de Recreo.

Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. ya expresados al margen de que es el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Francisco García

Tomás M. Ruiz

Juan Ruiz de Luna